## RESOLUCION Nº 90/94



## EXP.Nº1596/94-SUPERINTENDENCIA

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, of de noviembre de 1994.

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432,

23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

## **SE RESU**ELVE:

l°) Transferir el cargo de escribiente con su actual titular señor Hilario González de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Arquitectura-

2°) Transferir un cargo vacante de escribiente de la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Arquitectura- a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO

CONTE SUPPREMA DE JOSTICIA DE LA MADIZIO